

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8124 *INTERVEIRA, S.L.*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)
TEMPLABIT LIFE, S.L.
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA*)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que con fecha 4 de noviembre de 2019 se otorgó escritura de escisión parcial de sociedad limitada, en la que se aprobó el Proyecto de Escisión Parcial de la mercantil Interveira, S.L., en virtud de la cual, se traspasa en bloque una rama de actividad dedicada al arrendamiento de bienes inmuebles y promoción inmobiliaria, a favor de una sociedad de nueva creación Templabit Life, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión de solicitar y obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados así como de los balances de escisión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos legalmente.

A Coruña, 4 de noviembre de 2019.- El Administrador único, Marco Antonio Veira Herrera.

ID: A190062281-1